



SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.

Capital Pagado: \$85'000.000=

Casilla Letra "S"

Guayaquil, Febrero 20 del 2011

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Xavier E. Marcos, en mi calidad de Gerente General de la compañía **SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S. A.**, ante usted con el debido respeto comparezco y digo;

PRIMERO: ANTECEDENTES.- a) SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S. A., es una compañía legalizada y existente bajo las leyes de la República del Ecuador, b) ATC, ARCA TRADING COMPANY LLC., es una compañía legalmente constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, inscrita en la sección de compañías bajo el numero SRV080299319-4516329 (file) del Estado de Delaware, compañía que posee 1'180.818 acciones ordinarias, nominativa de un dólar cada una, suscritas y pagadas en su totalidad.

SEGUNDO: INFORMACIÓN.- A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales consagradas en la Ley de compañías, consigno la información relacionada con la accionista extranjera de mí representada, en los términos siguientes:

2.1 COMPAÑÍA EXTRANJERA ACCIONISTA DE SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S. A.

NOMBRE: ATC, ARCA TRADING COMPANY LLC
NACIONALIDAD: Americana
DOMICILIO: Delaware, Estados Unidos

2.2 DATOS DE LOS ACCIONISTAS DE ATC, ARCA TRADING COMPANY LLC.

Los accionistas de la compañía ATC, ARCA TRADING COMPANY LLC., accionistas de SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S. A., son:

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Rodrigo Antonio González de la Barra	Chilena	Santiago de Chile
María Soledad Villacres Vélez	Chilena	Santiago de Chile
Ricardo Hernán Muñoz Gerhard	Chilena	Santiago de Chile
Gabriela del Carmen Araya Soto	Chilena	Santiago de Chile

TERCERA: DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN.- Junto con esta información, acompaño la documentación que detallo a continuación:

3.1 Formulario otorgado por la Intendencia de Compañías que contiene la nomina de los accionistas de la compañía extranjera que a su vez es accionistas de la compañía ecuatoriana, suscrita por la apoderada de esta compañía,

3.2 Copia certificada ante un notario de este cantón, del documento que contiene la Certificación extendida por el Secretario de Estado del Departamento del Estado de Delaware, con el cual se demuestra que la accionista extranjera se encuentra legalmente constituida y existente en su país de origen, documento que se encuentra debidamente apostillado,

19552
19234

3.3 Copia fotostática de la declaración jurada realizada por la Apoderada de ATC, ARCA TRADING COMPANY LLC., donde se indica la nomina de los accionistas extranjeras, su nacionalidad y domicilio. El original fue entregada en el ejercicio del 2010 y reposa en el expediente de esta compañía,

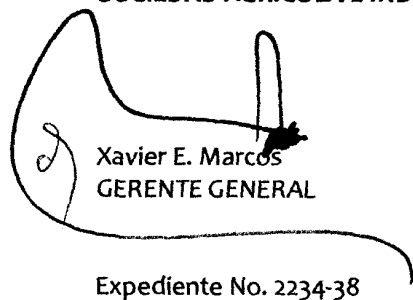
3.4 Copia fotostática del poder que confirió ATC, Arca Trading Company LLC a favor de la Ab. Mercedes Galán Figueroa. Copia certificada de este poder fue entregado en el ejercicio del 2010 y reposa en los archivos de esta compañía.

Con la entrega de esta documentación e información, doy cumplimiento a la disposición establecida para el ejercicio económico del 2011

CUARTA: NOTIFICACION.- Cualquier notificación la recibiremos en las oficinas de mi representada ubicada en Elizalde 114 y Pichincha.

Atentamente,

SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S. A.



Xavier E. Marcos
GERENTE GENERAL

Expediente No. 2234-38